

I. IDENTIFICACIÓN	
1. Nivel:	Profesional
2. Denominación:	Profesional
3. Grado:	I
4. Dependencia:	Donde se ubique el cargo
5. Jefe inmediato:	Quien ejerza supervisión directa
6. Dedicación:	Tiempo completo
7. Clase de Cargo:	Contrato Transitorio Administrativo
8. Número de cargos:	1
II. ÁREA FUNCIONAL	
Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información – Administración de servidores especializados y bases de datos	
III. OBJETIVO	
Administrar y mantener las bases de datos y los servidores que soportan los sistemas de información Institucional, cumpliendo con los lineamientos de seguridad y confiabilidad para el manejo eficiente de la información.	
IV. FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el adecuado funcionamiento de los servidores informáticos, mediante la actualización de sus elementos y sus versiones, tanto para ambientes físicos como virtuales. 2. Establecer parámetros para el manejo de los servidores, otorgando a los usuarios los permisos correspondientes para el acceso, de acuerdo a las solicitudes y perfiles establecidos para su uso. 3. Desarrollar e implementar nuevas aplicaciones o mejoras a las existentes que permitan la administración de bases de datos y servidores especializados, de acuerdo a los procedimientos y metodologías establecidas por la Institución. 4. Analizar y mantener la seguridad física y lógica en el manejo de las bases de datos y servidores de la Universidad, con el fin de asegurarle a los usuarios internos y externos la autenticidad del sitio y fiabilidad en el manejo de información, evitando la vulnerabilidad de los mismos. 5. Establecer y ejecutar los parámetros para realizar las copias de seguridad de la información institucional que esté almacenada en los servidores, con el fin de conservarla y recuperarla cuando se requiera. 6. Analizar y proponer alternativas de cambios tecnológicos, así como nuevas metodologías y buenas prácticas que contribuyan a la modernización de los procesos, fortaleciendo la competitividad e innovación institucional. 7. Analizar la capacidad de los servidores y bases de datos, de acuerdo a los parámetros de infraestructura, diseño y programación de software requeridos, en conjunto con el equipo de trabajo asignado para tal fin. 	

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y
COMPETENCIAS LABORALES

8. Participar en la definición de los parámetros de infraestructura, diseño y programación de software que sean requeridos, en conjunto con el equipo de trabajo asignado para tal fin.
9. Documentar las metodologías a implementar y registrar las lecciones aprendidas durante el desempeño de sus actividades, a través de los mecanismos establecidos.
10. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
11. Preparar y presentar informes relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.
12. Proponer e implementar procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridos para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en su área de desempeño.
13. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

V. PERFIL DEL CARGO

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN POSTGRADUADA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento:</p> <p>- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con las funciones del cargo.</p>	<p>Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.</p>

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Controles de Seguridad de la Información
 Administración de Servidores
 Lenguajes de Programación
 Gestión de Bases de datos
 Sistemas Operativos
 Redes de datos
 Inglés
 Ofimática

COMPETENCIAS

COMUNES	ESPECÍFICAS
<p>Orientación a resultados</p> <p>Orientación al usuario y al ciudadano</p> <p>Transparencia</p> <p>Compromiso con la organización</p>	<p>Aprendizaje continuo</p> <p>Experticia profesional</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración</p> <p>Creatividad e innovación</p>